

vinidades y los hombres. Sabían interpretar los agüeros; entendían el canto del *tecolotl*, la significación de la marcha de la culebra y del vuelo de los insectos; (1) leían la suerte futura en las complicadas significaciones del Tonalamatl, en las enredadas posiciones de los númenes celestes: teófonos, adivinos y profetas, debían influir poderosamente en la multitud por tan relevantes cualidades. Poseedores de las ciencias, ninguno les podía hacer competencia en los primores del cálculo, en la claridad de la escritura, en los secretos complicados de la astronomía, de la teogonía y de la astrología judiciaria. Sospechamos que lo que al pueblo se enseñaba acerca de estos ramos era trunco y confuso; sin duda que los ministros iniciados debían tener una escritura jeroglífica muy cercana á la fonética, ya que podían conservar escritos himnos y doctrinas, para lo cual son insuficientes los caracteres ahora conocidos: eran menester conocimientos exactos acerca del movimiento de los astros, para señalar con precisión el valor del año trópico, las fases de la luna y las apariencias del planeta Vénus. La repetición de las fiestas, la participación de la multitud en las ceremonias, la obligación de la penitencia, del ayuno y de la oración á todas las horas del día y de la noche, debían grabar hondamente el principio religioso en el ánimo de aquel pueblo melancólico y meditabundo, grave y soñador. Entre los méxica no había casta sacerdotal. Faltaba que el oficio pasara de padres á hijos; que por derecho, una fracción de aquella sociedad revistiera el carácter sagrado. En la clase azteca todos eran admitidos á la participación de las gracias divinas, y la limpieza de costumbres, las virtudes relevantes, la sabiduría, podían conducir hasta las más encumbradas posiciones.

La parte inferior de la lám. LXIII (2) dice, que los muchachos á cierta edad (16) eran presentados por sus padres (19) á algun valiente soldado, al ménos con el grado de *tequihua* (15), á fin de que le llevara á la guerra. Admitido el encargo, cuando la ocasión llegaba, se ponía en marcha (19), seguido del recluta (18) cargado con bastimentos y fardaje. Refiérese esto á los muchachos que no entraban á los institutos religiosos ó civiles, pertenecientes á la gente ínfima ó comun. Los méxica tomaban parte

(1) Torquemada, lib. IX, cap. XVII.

(2) Códice Mendocino en Lord Kingsborough.

desde muy temprano en las cosas de la milicia. Como no tenían fuerzas aún para pelear, hacían sus primeras salidas bajo el amparo de un veterano, siendo su empleo servir como de paje y cargar los efectos que para ambos eran menester. Así se acostumbra á las marchas, á sufrir la intemperie, á dormir en el campamento, y si bien no combatía, miraba de cerca al enemigo, se endurecía en la vista de la sangre, tomaba ejemplo de los guerreros para imitar sus hazañas, é iba aprendiendo la táctica y organización del ejército.

Pasado este episodio, pasamos ahora á la educación en el Telpuchcalli. Estas escuelas para hombres y mujeres que pertenecían á lo que podremos llamar la clase media, estaban anexas á los templos; separados por sexos, vivían en comunidad, ocupándose en los mismos quehaceres, recibiendo la misma enseñanza que los del Calmecac, aunque no tan cerca de los dioses, ni de las cosas sagradas. Los hombres estaban dirigidos por jefes llamados Telpuchtlato, guarda de los mancebos. Pintábanse el cuerpo de negro á excepcion del rostro, vestían el *maxtlatl*, y por todo abrigo la manta llamada *calcaayatl*, de pita torcida de maguey, en forma de red floja y rala: era éste el distintivo de estos colegios civiles. Las ocupaciones de los alumnos eran semejantes, como ántes dijimos, á las de los novicios, y como propias del Telpuchcalli dicen las pinturas del Cód. Mendocino, lám. LXIV, que los alumnos guardaban continencia; si álguien (10) cometía falta con mujer (9), los superiores (8 y 11) le castigaban mesándole los cabellos, y dándole de golpes con fuertes leños, al compás de duras amonestaciones. Los ociosos ó incorregibles (18), eran castigados por mano de sus superiores (17 y 19) con quemarles el cabello; la falta de este adorno se tenía por afrentoso. Obligados estaban (20) á reparar los teocalli (21), acarreamo para ello los materiales: lo mismo acontecía (1) respecto de las casas ó edificios públicos. (1)

Trabajaban en comun tierras y heredades para su sustento; en materias religiosas guardaban los ayunos, hacían penitencias, sacrificándose el cuerpo en la forma que la costumbre tenía establecido. Terminaban los trabajos hácia la puesta del sol; retirábanse entónces á sus casas, bañábanse, se pintaban de nuevo el cuerpo de negro, exceptuando el rostro, poníanse distintivos

(1) Cód. Mendocino, lám. LXV.

y adornos quienes ya los habían alcanzado, dirigiéndose en seguida al *Cuicacalco*, casa del canto, donde pasaban hasta la media noche cantando y bailando, para ir á dormir al seminario. Segun se colige de la relación del P. Sahagun, aquella pureza de costumbres no rezaba con todos los alumnos igualmente; los niños estaban sujetos á rigurosa disciplina; mas para los mancebos que habían ido á la guerra, principalmente si habían ganado algun ascenso, aquella disciplina se relajaba un tanto, como consecuencia de la vida disipada del soldado. A éstos se les permitía tener mancebas, dándoseles licencia para ir á dormir á sus casas. La embriaguez era castigada con pena de muerte. De aquellos seminarios se retiraban para casarse; para lograr su separacion daban al Telpuchtlato diez ó doce mantas grandes de las llamadas *cuachtli*, el jefe les hacía un largo razonamiento recomendándoles sus deberes, y quedaban libres. Otros alumnos había que permanecían en el colegio aún contra su voluntad, hasta que una orden del rey les dejaba libres. (1)

Hácia los quince años de edad, (2) cuando los alumnos eran fuertes, al mando de uno de los guerreros del Telpuchcalli (4) salían á la guerra (3), llevando el fardaje y armas de su maestro. (2) Así los hombres de todas las clases de la sociedad, apénas llegados á la juventud, comenzaban la carrera militar, disponiéndose á tomar parte en los interminables combates que debían ser la ocupacion constante de su vida entera. Los alumnos de los gimnasios, como los demas ciudadanos, sólo podían abrirse camino á los puestos y las dignidades por medio de hazañas guerreras. No podían aspirar, sino en casos excepcionales, á los lugares destinados á los nobles, mas mucho se encumbraban si sabían merecerlo. Subían á Tiacauh, maestro de los mancebos; Telpuchtlato, jefe de los mancebos; Tlacatecatl, Tlacochealcatl ó Cuauhtlato, jefes en el ejército ó gobernadores en los pueblos, y Achcautli, especie de alguacil ó empleado en la administracion de justicia. "De esta manera iban subiendo de grado en grado "los mancebos que allí se criaban, y eran muy muchos los que "se educaban en las casas de Telpuchcalli, porque cada parroquia (barrio) tenía quince ó diez casas de Telpuchcalli." (3)

(1) Sahagun, tom. I, pág. 266-71. Torquemada, lib. IX, cap. XII.

(2) Cód. de Mendoza, lám. LXV.

(3) Sahagun, tom. I, pág. 269.

Los pecheros estaban obligados á los trabajos serviles. Dice el Códice (1) que el tecuhtli (6) encargado de las obras, emplea á los plebeyos (5) en la reparacion y construccion de los caminos públicos (8), y de los teocalli deteriorados (7). Simboliza este trabajo la *coa*, madero largo, duro y puntiagudo, empleado en remover la tierra en las faenas agrícolas ó de ingeniería. Las dos líneas paralelas con huellas del pié humano indican camino, calle, calzada; el símbolo agua, atravesado por las líneas, canal con puente. El símbolo que acompaña al figurativo teocalli, tiene el valor fónico de *zozoltic*, cosa usada y vieja.

El guía que nos conduce nos pone ahora delante los grados militares; ántes de encargarnos de la descifracion de la pintura, tenemos que entrar en algunos pormenores. Las armas ofensivas de los méxica eran de varias clases. El arco, *tlahuitolli*, de madera elástica, con la cuerda de nervios de animales ó de hilo de pelo de ciervo: algunos había de cinco piés de cuerda. La flecha, *mitl*, el ástil de madera, armado de un hueso, espina recia de pescado, ó punta labrada de pedernal, *tecpactl*, ú obsidiana, *itzli*. Dícese que los flecheros de Tehuacan eran tan diestros, que disparaban con acierto dos y tres saetas á un tiempo. (2) De los tarahumares y hiaquis se asegura, que puestos en círculo algunos flecheros, arrojan al aire una mazorca de maíz y no la dejan caer hasta que á tiros le quitan los granos; cuanto tiempo quieren mantienen en el aire una moneda mediana. (3) Conforme á un autor, (4) ponían en las flechas espinas del pez *libiza* que son enconadas. Debemos advertir, que fuera de los seris, tribu de Sonora, las naciones de raza nahoa no usaban saetas emponzoñadas; entre los méxica sería contrario á sus mismas instituciones. La guerra se emprendía para hacer prisioneros que sacrificar á los dioses, y matar á los cautivos era privarse del fruto de la victoria. La lanza, *tepuztopilli*, el asta de madera fuerte ú *otatli*, con punta de pedernal ó cobre: las picas de algunos de Chiapan y de los de Chinantla medían hasta diez y ocho piés de largo: estos últimos acudieron al socorro de Cortés cuando salió contra Nar-

(1) Cód. de Mendoza, lám. LXV.

(2) Torquemada, lib. XIV, cap. III.

(3) Clavigero, tom. I, pág. 332, nota.

(4) Herrera, déc. II, lib. VII, cap. XI.

vaez. En flechas y lanzas la moharra se aseguraba al palo con nervios y gomas ó resinas apropiadas. La honda, *tematlal*, con la cual alcanzaban muy léjos. La maza, porra ó clava, *cuauhollolli*, claveteadas con cobre y oro si se quiere, mas no con fierro como por descuido dice Ixtlilxochitl, (1) pues este metal no fué empleado por los aztecas. Del dardo, asegura Clavigero, (2) que iba atado al brazo por un amiento, á fin de cobrar el arma despues de haber herido, nos figuramos que se refiere á la fisga, *topilli yacatepuzo icmichmalo*, que así servía para tomar el pescado como de arma arrojadiza. Los dardos llamados *tlacochtli* se “tiran con una ballesta hecha de otro palo. “.....Algunos dardos tienen tres puntas con las que hacen tres henidas.” (3) No hemos encontrado descripción de esta especie de ballesta, mencionada en otros lugares. Llamábase *atlal*; parece inventada por los mexicanos durante su mansión en Atlacuihuayan (Tacubaya), cuyo nombre significa, en donde se cogió ó inventó el *atlal*. Esta opinión del Sr. D. José Fernando Ramírez la vemos confirmada en la pintura publicada por Mr. Aubin en Paris; el nombre Atlacuihuayan está expresado jeroglíficamente por el *atlal*; ignoramos cuál fuese su mecanismo. El *macuahuitl*, palo de la mano, llamado por los castellanos *macana* (4) ó espada. “Tiene tambien espadas, dice un testigo ocular (5) “que son de esta manera: hacen

(1) Relaciones. MS.

(2) Hist. antig., tom. I, pág. 333.

(3) El Conquistador anónimo, apud. García Icazbalceta, Doc. tom. I, pág. 375.

(4) Creímos alguna vez que la palabra *macana* era corrupcion de la voz mexicana *macuahuitl*; es un verdadero error, porque *macana* pertenece á la lengua de las islas. Fr. Bartolomé de las Casas, Historia de las Indias, lib. I, cap. 95, describiendo las armas de los insulares, escribe: “Y unas como espadas, de forma de una paleta hasta el cabo, y del cabo á la empuñadura se viene ensangostando, no aguda de los cabos, sino chata; estas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas ó rasas, y son tan duras y pesadas, que de hueso, y quasi de acero, no pueden ser más: llámanlas *macanas*.” El mismo Casas, Hist. apologética, cap. 15, hablando de ciertas palmas, dice: “Son huecas, pasados dos buenos dedos de gordo, que tiene lo que digo, que es muy dura, y están llenas de unas hilachas, las cuales quitadas, que se quitan y sacan fácilmente, quedan como una culebrina ó bombardita, que suelen servir, enteras, ó partidas por medio, de canales por donde venga el agua para edificios, en especial donde se hace el azúcar, que se llaman ingenios: de esta manera hacían los indios las que llamaban *macanas*.” *Macuahuitl* se compone de *mailt*, mano, y *cuahuitl*, árbol, madera, diciendo la traducción literal, madero de la mano ó para la mano.

(5) El Conquistador anónimo, loco cit. Motolinia, pág. 188.

“una espada de madera á modo de montante, con la empuñadura “no tan larga, pero de unos tres dedos de ancho, y en el filo le “dejan ciertas canales en las que encajan unas navajas de piedra “viva, que cortan como una navaja de Tolosa. Yo ví un dia que “combatiendo un indio con un caballero, dió el indio al caballo “de su contrario tal cuchillada en el pecho, que se lo abrió hasta las entrañas; y cayó muerto al punto. Y el mismo dia ví á “otro indio dar tambien á otro caballo una cuchillada en el cuello, con que lo tendió muerto á sus piés.” Las piezas laterales cortantes, aunque alguna vez de pedernal, constantemente eran de *italli*, fijas en las ranuras con goma laca. Los guerreros mexicanos sobresalían en el manejo de esta arma, representada de varias maneras en las pinturas. En un principio parece haber sido de madera dura con dos filos, como aparece en la pintura de Aubin; se le encuentra ancho y corvo á manera de alfanje, y finalmente en su última forma, cual se advierten en la primera estampa del Códice de Mendoza. En el extremo de la empuñadura tenía una correa, cuyo lazo quedaba seguro en la muñeca de la mano del combatiente.

Las armas defensivas consistían en el escudo, *chimalli*, formado de carrizos majados, *otalli* ú otros materiales, reforzados con pieles y láminas de cobre, plata ú oro; de forma oval, redonda ó semejantes á una media luna; de tamaño suficiente para defender el busto ó bien tan grandes que cubrían el cuerpo, plegándose despues del combate para transportarlos cómodamente. Comun esta defensa para el simple guerrero y el rey, diferenciábanse en que segun el grado, dignidad ó distincion eran los adornos; el *chimalli* cubierto de plumas ricas, con un rapacejo de las mismas en la parte inferior, láminas de metales preciosos, piedras finas, caracoles mariscos ó de oro, ofrecía las divisas propias de cada orden de caballería, que ninguno podía llevar fuera de los condecorados en cada categoría. La armadura consistía en un sayo de algodón colchado de uno y medio á dos dedos de grueso, llamado *ichecahuipilli*, camisa de algodón, que resistía bien á los golpes de las flechas y á los botes de la lanza: los castellanos los adoptaron bajo el nombre de *escarpil*, porque si no eran suficientes contra las armas de fuego, bastaban contra los proyectiles indios. Sobre esto se ponían una especie de sayos de pieles ó de tela gruesa, atacados por la espalda, que les cubrían brazos y

piernas, adornados de plumas finas y vistosas, añadiendo los señores para defensa láminas de plata ú oro. Las grevas se llamaban *cozehuatl*, los brazaletes *matemecatli*, las pulseras *matzopetzli*, la piedra del labio *tentell*, los zarcillos ú orejeras *nacochtli*, la cadena de oro y piedras finas del cuello *cozcapetlal*. Este era principalmente el traje del rey, quien en la cabeza llevaba la insignia *cuachiatli* que por la espalda le bajaba más abajo de la cintura, y á los lados de este penacho dos plumajes dichos *ananacatzli*. (1) Completaban la armadura con una celada de madera, cubierta de plumas, en mil maneras diversas; generalmente en forma de una cabeza de águila, sierpe, tigre con las fauces abiertas y los dientes salientes, por entre las cuales asomaba el rostro del guerrero; serviales de garzota grandes plumajes, enhiestos y ondeantes, pues la intencion era dar realce á la estatura. (2) Muchas maneras de armaduras y rodela presenta el Códice Mendocino, en la nómina de los tributos. Los simples soldados, que aun no alcanzaban grado alguno, entraban desnudos á la pelea, cubierta la parte media del cuerpo con el *maxtlatl*, pintado el cuerpo de diversos colores; iba provisto del *chimalli* y de las armas ofensivas ya enumeradas.

Los *matlatzincas* eran diestros honderos ó fondibularios; desde niños se ejercitaban en el uso del *tematlatl*, que siempre traían ceñida á la cabeza. (3)

Los estandartes eran del género de los *signum* romanos; cada pueblo tenía el suyo propio, sin contar con los de las divisiones de los ejércitos. Clavigero asegura que, "la insignia del imperio mexicano era una águila en actitud de arrojarle á un tigre." (4) Valiosa es la autoridad, mas no podemos conformarnos con ella. El águila descubierta en el sitio que despues sirvió de asiento á la ciudad de México, segun una tradicion, tenía en las uñas un pájaro muy galano; (5) mas esto nos parece un descuido ó una equivocacion. La forma genuina la suministra la estampa primera de la Coleccion de Mendoza, en que el águila aparece de per-

(1) Torquemada, lib. XIV, cap. V. Sahagun, tom. II, pág. 293, da larga cuenta de los aderezos que los señores usaban en la guerra.

(2) Conquistador anónimo, pág. 372. Acosta, tom. II, pág. 140.

(3) Sahagun, tom. III, pág. 128.

(4) Hist. antig., tom. I, pág. 333.

(5) Acosta, lib. VII, cap. VII., tom. II, pág. 162.

fil sobre el nopal, y con una garra alzada. Tezozomoc, (1) autor indígena, quien bebió en la misma fuente que Acosta, relata que "el águila estaba comiendo y despedazando una culebra." Con algunas variantes, á través de los siglos de la dominacion española, éstas fueron las armas del imperio de México, y son hoy de la República Mexicana. (2) Acerca de la insignia de la República de Tlaxcalla tenemos varias opiniones. Para Bernal Díaz, testigo presencial, era una ave blanca, tendidas las alas cual si quisiera volar, "que parece como avestruz;" para Gomara, informado por los conquistadores, era una grulla; en Torquemada es una águila de oro. Consultando la *Manta de Tlaxcalla*, de la cual tenemos un calco á la vista, se observa que en varios lugares los tlaxcalteca están caracterizados por el ave blanca tendidas las alas; el cuello largo, el pico prolongado y agudo la alejan del tipo del águila, acercándola al de la grulla ó la garza: ni conocían el avestruz para copiarlo, ni parece fácil tuvieran la misma insignia de sus mortales enemigos los méxica. De las cuatro cabeceras Ocotelolco tenía por estandarte un pájaro verde sobre una roca; Tizatlan una garza sobre una peña; Tepeticpac un lobo con flechas en la garra; Quiahuiztlan un parasol de plumas verdes. Cada fraccion del ejército llevaba su enseña particular; el jefe ó general principal se la ataba fuertemente á la espalda, de manera que no podía perderlo sino con la vida. Los méxica llevaban su estandarte en el centro del ejército; los tlaxcalteca á vanguardia en la marcha, á retaguardia en la pelea.

La música guerrera se componía de caracoles marinos, con los cuales se daban los toques de alarma, acometida, &c., usaban igualmente de unas banderas pequeñas de oro, las cuales levantaban en alto, cuando tocaban al arma, para que comenzara la pelea. Los generales llevaban á la espalda un pequeño atambor, que tocaban dando sus órdenes á los jefes inferiores. (3) Bernal Díaz, despues de transcurridos largos años del asedio de Mexico, recordaba aun con cierto temor, los lúgubres sonidos del caracol de Cuauhtemoc.

Segun las indicaciones suministradas por Tezozomoc, despues-

(1) Crónica Mexicana, primera foja.

(2) Véase el precioso trabajo del Sr. D. José Fernando Ramírez, en el Diccion. Univ. de Hist. de geog. art. Armas de México.

(3) Sahagun, lib. VIII, cap. XII.